INFORME DE LA COMISION TECNICA N°15/2016

A: **PROF. DR. RODOLFO PERRUCHINO GALEANO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 01/09/2016

REFERENCIA: "Contratación Directa N° 17/2016 "Adquisición de Bolsas para Basura Patológica".

ANTECEDENTES

- Memorándum del Dpto. de Almacén N° 72 de fecha 11 de Diciembre de 2015, por la cual se solicita la Adquisición de bolsas para basura patológica.
- La Nota Oficial Nº 188 de fecha 18 de Julio del 2016, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con expediente Nº 319.793 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con las bolsas para basura patológica, para el ejercicio fiscal 2016.
- La presente provisión se imputará a los Recursos del Tesoro: Fuente de Financiamiento 10
- ID N° 310.066
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria por Gs. 10.000.000.- (Guaraníes diez millones).
- El Decreto Nº 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución N° 154 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 10 de fecha 18 de Abril del 2016, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- Acta del 04 de Agosto de 2016, sin ofertas.
- Nota N° 148 de fecha 04 de Agosto "Adenda N° 1 de Prorroga de fecha".
- Acta del 11 de Agosto de 2016, sin ofertas.
- Nota N° 153 de fecha 11 de Agosto "Adenda N° 2 de Prorroga de fecha".
- Acta de Apertura de fecha 11 de Agosto de 2016
- El presupuesto es presentado por las siguientes Empresas: INTEG – VP S.R.L y ROLTPLAST S.A.
- Garantías de Mantenimiento de Ofertas y Evaluación según la Resolución DNCP N°849/2015:

Oferentes	Oferta	Garantías 5%	*Resolución DNCP°849/2015, por la cual se aprueba el criterio de Evaluación prevista en los inc. "A" Y "B" del Art.40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Publicas*	
1.- INTEG – VP S.R.L	Gs. 8.640.000.-	Gs. 432.000.-		Cumple
2.- ROLTPLAST S.A	Gs. 8.700.000.-	Gs. 435.000.-		Cumple

- Las Empresas: INTEG – VP S.R.L y ROLTPLAST S.A, han cumplido con lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, por la cual se aprueba el criterio de Evaluación previsto en los inc. "A" y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- También se ha realizado la verificación en el *SINARH del Ministerio de Hacienda y en la Secretaría de la Función Pública,* que los representantes legales de las firmas: ***INTEG – VP S.R.L y ROLTPLAST S.A,*** no se desempeñan como funcionarios públicos.
- El Oferente que se ha presentado para dicho proceso licitatorio se encuentra totalmente facultado para firmar.
- **INTEG-VP S.R.L**: representante legal y firmante de la Oferta la Sra. Selva A. Leguizamón, según Escritura Pública N°605 de fecha 11/02/2012., tendrá el uso de la firma social y podrá presentar, administrar y obligar, en todo Acto Público y privado a INTEG – VP S.R.L (Según como consta en el SIPE).

Directivos de la Firma: Víctor Gerardo Mendoza Benitez, con CI N° 1.535.917, Cecilia Filomena Benitez de Mendoza con C.I N° 384.223, no registran antecedentes de ser funcionarios públicos según constancia expedida.

- **ROLTPLAST S.A**: representante legal y firmante de la Oferta el Sr. Rodrigo López Taboada, según Escritura Pública N°91 de fecha 17/10/2014., tendrá el uso de la firma social y podrá presentar, administrar y obligar, en todo Acto Público y privado a ROLTPLAST S.A.
- Dictamen Jurídico de fecha 19 de agosto del corriente año, por la cual se han evaluado las ofertas presentadas por los siguientes Oferentes: INTEG – VP S.R.L y ROLTPLAST S.A
- Nota de solicitud de documentos, de fecha 23 de Agosto del corriente año, por la cual se solicitan los siguientes documentos a la firma ***INTEG – VP S.R.L.:***

Documentos	Entregados	Observaciones
Constancia de pago de última Declaración Jurada de Renta	↗	
Constancia de pago de última Declaración Jurada de Renta	↗	
Índice de Ratios Financieros correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.	↗	
Certificado de Interdicción Judicial		
Certificado de Quiebras	↗	
Contratos correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015	↗	
Constancias o facturas que demuestren la provisión de servicios semejantes a los de la oferta, correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.	↗	
Certificado de origen nacional, expedido por el MIC.	↗	

Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Nota de solicitud de documentos, de fecha 23 de Agosto del corriente año, por la cual se solicitan los siguientes documentos a la firma ***ROLTPLAST S.A.:***

Documentos	Entregados	Observaciones
Anexo C – Especificaciones Técnicas y Plan de Entregas	↗	
Constancia de pago de última Declaración Jurada de Renta	↗	
Constancia de pago de última Declaración Jurada de Renta	↗	
Patente Municipal vigente	↗	
Certificado de Cumplimiento Tributario	↗	
Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	↗	
Índice de Ratios Financieros correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015.	↗	
Certificado de Interdicción Judicial		
Certificado de Quiebras	↗	
Contratos correspondientes a los años 2013, 2014 y 2015	↗	
Certificado de origen nacional, expedido por el MIC.	↗	

Los documentos de carácter sustancial se encuentran dentro de la Oferta presentada por el Oferente.

- Memorándum N° 113/2016 del Dpto. de Contabilidad, por la cual se remiten los Ratios Financieros de las Empresas: ROLTPLAST S.A e INTEG – VP S.R.L

➢ Evaluación de Contratos y Ratios Financieros

Oferentes	Contratos	Ratios Financieros								
		Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
		2013	2014	2015	2013	2014	2015	2013	2014	2015
1- INTEG – VP S.R.L	Cumple	2,29..	13,23..	#"#"#	0,38..	0,07..	0	0,48..	3,29..	-0,09..
2-ROLTPLAST S.A	Cumple	2,11..	1,66..	2,06..	0,50..	0,57..	0,50..	9,11..	18,53..	0,55..
		1- Promedio: 1,94..			Promedio: 0,52..			Promedio: 9,39..		
		2- Promedio: 5,17..			Promedio:			Promedio: 1,22..		

Las Empresas: INTEG – VP S.R.L y ROLTPLAST S.A, han cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, punto 20. Evaluación y comparación de las Ofertas.".
Con relación a la **Resolución N° 956 y 1.173/16 de la DNCP**, se ha realizado el análisis del 20% y 30%, con respecto al precio referencial establecido por la Convocante.
La propuesta de las firmas INTEG – VP S.R.L Y ROLTPLAST S.A, fueron evaluadas y analizadas, en relación al presupuesto y el precio referencial establecido por la convocante, siendo satisfactorio dicho análisis.

➢ Cuadro de Evaluación de Ofertas.

Lote 1	Descripción	INTEG – VP S.R.L	ROLTPLAST S.A
1	Bolsa para residuos patológicos: color amarillo de 70 x 105 de 150 litros, con camisilla y cuello de 90 micrones, en paquetes de 10 unidades.	Cumple	Cumple
2	Bolsa para residuos patológicos: color blanco de 70 x 105 de 200 litros, con camisilla y cuello de 90 micrones, en paquetes de 10 unidades.	Cumple	Cumple

➢ ***Tabla comparativa de documentaciones:***

Ítem	Descripción	INTEG – VP S.R.L	ROLTPLAST S.A
1	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple	Cumple
2	Lista de precios	Cumple	Cumple
3	Planilla de Especificaciones Técnicas	Cumple	Cumple
4	Planilla de Plan de Entregas	Cumple	Cumple
5	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Cumple	Cumple
6	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple	Cumple
7	Calificación Legal, Prohibiciones de los Inc. "A" y "B" del Art.40	Cumple	Cumple
8	Declaración Jurada de la Niñez	Cumple	Cumple
9	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del IVA	Cumple	Cumple
10	Constancia actualizada de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple
11	Constancia del IPS	Cumple	Cumple
12	Patente Municipal actualizada	Cumple	Cumple
13	Certificado de Interdicción	Cumple	Cumple
14	Certificado de Quiebras	Cumple	Cumple
15	Contratos de los últimos 3 años y/o Constancias.	Cumple	Cumple
16	Fotocopia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple
17	Constancia del RUC	Cumple	Cumple
18	Poder Especial para firmar y representar a la Empresa	Cumple	Cumple
19	Fotocopia de la Constitución de la Empresa	Cumple	Cumple
20	Balance General correspondiente a los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple
21	Ratios Financieros correspondientes a los años 2012, 2013 y 2014.	Cumple	Cumple
22	Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC	Cumple	Cumple
23	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple
24	Constancia del SIPE	Cumple	Cumple

- Ley N° 5.554 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016", en su Art. N° 135, ".....Si los precios ofertados son inferiores al 70% (setenta por ciento) del precio de referencia de la convocante, el Comité de Evaluación deberá solicitar al oferente la presentación de un desglose de los costos que forman su precio, de manera a demostrar que el mismo es de ejecución posible. La oferta que no demuestre cumplir con lo dispuesto en los párrafos anteriores, será desechada, debiendo constar en el informe de evaluación o en los fundamentos de la decisión de adjudicación, declaración desierta o cancelación, las razones técnicas por las cuales la convocante considera inejecutables los precios ofertados....".
  Se adjunta planilla de análisis como lo establece el Artículo de referencia.

- ***Cuadro de Precios Comparativo***

Item N°	Descripción	INTEG - VP S.R.L					Roltplast S.A				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)	Precio Unitario (IVA incluido si corres.	Cant	Marca	Proced	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Bolsa para residuos patologicos: color amarillo de 70 x 105 de 150 litros, con camisilla y cuello de 90 micrones, en paquetes de 10 unidades.	28.800	150	Plastipack	Paraguay	4.320.000	28.000	150	Roltplast	Paraguay	4.200.000
2	Bolsa para residuos patologicos: color blanco de 70 x 105 de 200 litros, con camisilla y cuello de 90 micrones, en paquetes de 10 unidades.	28.800	150	Plastipack	Paraguay	4.320.000	30.000	150	Roltplast	Paraguay	4.500.000
	Total					8.640.000					8.700.000

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa: INTEG – VP S.R.L, cumple con todos los documentos, formularios, lista de precios, planillas auxiliares y especificaciones técnicas, para la Adquisición de las Bolsas para Basura Patológica.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa: INTEG – VP S.R.L, ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……..la Convocante adjudicará a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……"*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs.8.640.000.- (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil).
- La adjudicación se realiza en base al Plan de Caja del Ejercicio Fiscal 2016.
- ***Cuadro de Precios Adjudicados***
- ***Empresa****: INTEG – VP S.R.L, monto adjudicado Gs. 8.640.000 (Guaraníes ocho millones seiscientos cuarenta mil).*

Ítem N°	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	47121701-009	Bolsa para residuos patológicos: color amarillo de 70 x 105 de 150 litros, con camisilla y cuello de 90 micrones, en paquetes de 10 unidades.	Plastipack	Paraguay	Unidad	Paquete	10	150	28.800	4.320.000
2	47121701-009	Bolsa para residuos patológicos: color blanco de 70 x 105 de 200 litros, con camisilla y cuello de 90 micrones, en paquetes de 10 unidades.	Plastipack	Paraguay	Unidad	Paquete	10	150	28.800	4.320.000
									Total	8.640.000.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

.....	.....	.....	.....
C.P Jazmín Maidana	**Lic. Ana María Debattisti G.**	**Dr. Panfilo R. Domínguez C.**	**Prof. Dr. Humberto Corbeta**
Jefe del Dpto. de Presupuesto	**Director Administrativo**	**Miembro no Docente del Consejo Directivo**	**Docente**